



COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

PRIMERA PARTE

CONDUCTAS QUE ESPERAMOS EN LOS ALUMNOS

I. Para que se establezcan relaciones respetuosas.

A. Con los adultos:

- Demostrar respeto hacia los adultos de la escuela: directivos, profesores, preceptores, auxiliares docentes y no docentes con gestos de escucha, atención, saludo, agradecimiento, evitando burlas, gritos, agresiones físicas, contestaciones incorrectas y/o despectivas.
- Esperar a los docentes en orden, dentro de las aulas y saludarlos correctamente.
- Defender las propias opiniones, argumentar, cuestionar, reclamar y/o manifestar desacuerdo con alguna idea, actitud o decisión de los adultos, con actitud constructiva.

B. Con los compañeros:

- Aceptar las diferencias en las relaciones sin discriminar. Lo que supone: dialogar, escuchar, no burlarse, tratar de comprender y de valorar a los otros y su realidad.
- Ser solidarios respondiendo con interés a las necesidades de los otros.
- Respetar la propiedad de los compañeros, cuidando sus materiales y sus pertenencias.
- Tratar adecuadamente a los compañeros evitando agresiones en forma de juegos bruscos, ademanes inapropiados y expresiones groseras. Ser prudentes en el trato entre chicos y chicas (en los gestos, manifestaciones de afecto, expresiones verbales, etc.).

C. Con los símbolos patrios:

- Adoptar una actitud respetuosa para con las canciones y símbolos patrios, al izar o arriar la bandera y entonar los himnos en postura correcta.
- Participar respetuosamente en Actos escolares.



D. Con las instalaciones, espacios comunes y equipamiento:

- Cuidar y mantener limpios y prolijos los bancos, sillas, pisos, paredes, puertas, escaleras, baños, instalaciones y equipamiento en general.
- Evitar los juegos violentos y las corridas en aulas, galerías y patios.
- Cuidar el material didáctico de la escuela, devolverlo a tiempo y en las mismas condiciones en que se recibió.

II. Para que la presentación personal facilite el estudio y el trabajo personal.

(Ver anexo reglamento).

III. Para hacer buen uso de la libertad y desarrollar el trabajo personal responsable.

A. En la escuela:

- Estudiar siempre los temas enseñados e indicados en clase.
- Responder con dedicación, constancia y esfuerzo a las exigencias que se solicitan desde los docentes y no docentes.
- Aportar según el máximo de su capacidad personal en las actividades grupales.
- Presentar los trabajos en las fechas previstas, adecuadamente diagramados y prolijos.
- Atender en clase sin conversar sobre temas ajenos a lo que se está aprendiendo, no comer, tomar mate, masticar chicles, tirar objetos ni molestar desde la ventana a personas que pasan por la calle. Escuchar al profesor y a los compañeros.
- Firmar un Acta de compromiso entre profesor, alumno y Vicedirección cuando una situación enmarcada pedagógicamente justifique el consumo de alimentos.
- Pedir las tareas y tratar de entender lo que se enseñó en clase durante las ausencias para poder preguntar las dudas al docente al volver a clase.
- Traer a clase los materiales pedidos por los docentes para trabajar eficazmente.
- Participar en tareas institucionales: actos patrios, muestras, comisiones, intervenciones comunitarias, convivencias, campamentos.



- Cuidar la documentación recibida: boletines, cuaderno de comunicaciones, autorizaciones de salidas, evaluaciones y trabajos escolares.
- Respetar el horario de entrada y salida escolar e ingresar puntualmente a cada hora de clase.
- Justificar las tardanzas e inasistencias, presentando certificado de los padres o médicos según corresponda.
- No fumar ni consumir bebidas alcohólicas en ninguna situación escolar.
- Presentar autorización de los padres cada vez que realicen una actividad organizada por la institución, fuera de la escuela.
- Concurrir al colegio sin objetos que pongan en peligro la buena convivencia, integridad física y psicológica de los miembros de la institución y/o que alteren los principios éticos.
- No usar celulares durante las horas de clase. Si hubiera situaciones de emergencia, pedir autorización a las autoridades.
- No organizar rifas, ventas o campañas lucrativas en beneficio propio o de grupos no avalados por el colegio.

B. B. En las horas sin profesor

- Priorizar la realización de las tareas encomendadas por el profesor y si no las hubiere, realizar actividades programadas por la institución para tal fin.
- Mantener una conducta apropiada en el aula o en lugares autorizados por preceptores, profesores y/o autoridades.

C. C. Al entrar y salir del aula

- Dirigirse al aula cuando toque el timbre de entrada a clase. Esperar al profesor en orden.
- Dejar ordenado el lugar y permanecer en él hasta que el docente indique que pueden salir una vez que toque el timbre.
- Permanecer en las aulas hasta que toque el timbre de finalización de clases, salvo que la actividad requiera cambiar de lugar (supervisado por el profesor).
- Regresar al aula al finalizar la actividad por la cual solicitó retirarse de la misma.



- Concurrir al baño durante los recreos, a fin de evitar salir del aula mientras se está en clase.

D. En el ingreso y salida del colegio

- Ante la necesidad de retirarse del establecimiento dentro del horario escolar por motivos particulares, deberá presentarse el padre, madre o tutor, quien deberá firmar en el cuaderno de curso del preceptor.
- Realiza salidas pedagógicas sólo con autorización de los padres o tutores debidamente firmada.
- En las salidas organizadas por el colegio, los alumnos deberán permanecer con el grupo total, evitando separarse y/o ausentarse del mismo.

E. En la comunicación entre familia y escuela

- Traer firmadas por los padres las comunicaciones que se envían a las familias, a través del cuaderno de comunicaciones; se traerán firmadas por padres/madres o tutores al día siguiente de ser enviadas. (Tendrán validez solamente las firmas que estén debidamente registradas).
- El alumno que esté ausente en clase pero permanezca en la escuela realizando otra actividad en ese horario, deberá presentar previamente autorización escrita de los padres en la que especifique la tarea a cumplir.

SEGUNDA PARTE

ACERCA DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDUCTAS ESPERADAS.

Criterios para la aplicación de estímulos o sanciones.

- Estimular el esfuerzo por respetar las normas establecidas y por modificar conductas negativas tanto individual o grupalmente.
- Reconocer el cumplimiento eficaz de las funciones inherentes al personal de la institución.
- Privilegiar el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos y corrección de conductas.
- Reconocer que los conflictos son inherentes a la interacción de las personas por tanto buscar que se transformen en situaciones educativas.
- Privilegiar la implementación de estrategias de prevención.



- Valorizar el contenido pedagógico de las sanciones que se adopten por transgredir las normas de convivencia.
- Contextualizar las transgresiones y la aplicación de las sanciones de acuerdo al rol, las circunstancias, la historia personal y la edad.
- Permitir que los actores de una situación conflictiva tengan la oportunidad de dar su versión, reflexionar sobre el daño ocasionado y hacerse cargo de la reparación material o moral.

TERCERA PARTE

CONDUCTAS QUE ESPERAMOS EN LOS DOCENTES

I. Para que se establezcan relaciones respetuosas

A. Con los alumnos:

- Respetar las normas establecidas en la escuela, cumplir con los acuerdos realizados.
- Formar en la responsabilidad, enseñar a “responder por lo que hago”.
- Fundamentar el sentido de los valores y los límites cuando el adolescente cuestiona. Reflexionar los por qué.
- Valorizar las actitudes positivas de los alumnos.
- Mostrar coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Dar ejemplo.
- Cumplir con nuestras obligaciones: entregar las evaluaciones y notas a tiempo, entregar los trabajos para que los alumnos conozcan cómo han sido los logros de su aprendizaje.
- Asumir las conductas que pedimos a los alumnos: cuidar nuestro vocabulario, la puntualidad, entrar al curso cuando toca el timbre y respetar el timbre al finalizar la hora de clase, mostrar actitudes respetuosas hacia ellos.
- Hacer críticas constructivas y saber también recibirlas. Incorporar la autocrítica a la tarea cotidiana.

B. Con nuestros compañeros:

- Demostrar respeto a todos los adultos de la institución: autoridades y colegas, manteniendo el buen trato a pesar de las diferencias.
- Respetar el orden jerárquico y la función que cada uno desempeña.



- Asumir actitudes de tolerancia, paciencia y comprensión entre nosotros.
- Participar para lograr una buena comunicación, dialogar aún en situaciones conflictivas.
- Apoyarnos mutuamente, no desautorizarnos frente a los alumnos.
- No interrumpir las clases, excepto cuando sea absolutamente necesario.

C. Con los símbolos patrios:

- Adoptar una actitud respetuosa hacia los símbolos patrios.
- Dialogar con los alumnos sobre el sentido de los símbolos.
- Enseñar las canciones patrias en los espacios curriculares que corresponda.
- Los docentes del primer módulo de la mañana y el último de la tarde deben participar y permanecer con actitud de respeto en el momento de izar y/o arriar la bandera.

D. Con las instalaciones, espacios comunes y equipamiento

- Al empezar la clase exigir primero el orden y la limpieza del aula de parte de los alumnos.
- Colaborar con el mantenimiento y limpieza especialmente en los lugares donde se consumen alimentos y en los baños.
- Colaborar con la limpieza del curso a la hora de retirarse (pedir a los alumnos que tiren los papeles al basurero, que acomoden las sillas sobre los bancos, etc.).
- Controlar el cuidado y la devolución a tiempo del material de biblioteca, del material didáctico, etc.
- Evitar la música en los recreos o exigir decibeles bajos.

II. Para que la presentación personal facilite el estudio y el trabajo personal

- Acompañar a la Institución en el cumplimiento del uniforme, reflexionando con los alumnos e informando sobre las irregularidades al preceptor.
- Presentarse en forma acorde a la tarea realizada.

Equipo Directivo